

Economía

# Multa por incluir datos judiciales en centrales de riesgo

La Superindustria sancionó a la Cifin, hoy TransUnión, por informar que unas 289.000 personas habían estado privadas de su libertad.

Por incluir información no relacionada con temas financieros o crediticios, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) le impuso una multa de más de 702,2 millones de pesos a la Central de Información Financiera (Cifin), hoy TransUnión.

El ente de vigilancia y control pudo constatar, durante la investigación adelantada, que la Cifin había incluido la leyenda "suspensión por derechos" (suspensión por derechos) en el historial crediticio de 288.753 ciudadanos, lo que significa que aquellas personas tenían sus derechos políticos suspendidos por una orden judicial.

La investigación se abrió en la SIC el 11 de diciembre de 2018 mediante resolución 89552.

Según la SIC, el caso le llegó remitido por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia después de que un ciudadano denunciara que le había sido negado el derecho a un crédito, porque luego de haber estado privado de la libertad se le había incluido en su historial crediticio dicha anotación.

"Es una situación que merece el reproche de este Cuerpo Colegiado, pues no es dable que dicha entidad mantenga en sus bases de datos información no relacionada con temas comer-

ciales y financieros, cuando tal como se ha precisado en diversos precedentes jurisprudenciales, las bases de datos tienen una función específica de recaudar información de acuerdo a la órbita de sus competencias", expresó la alta corte.

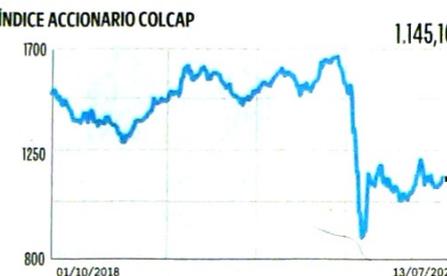
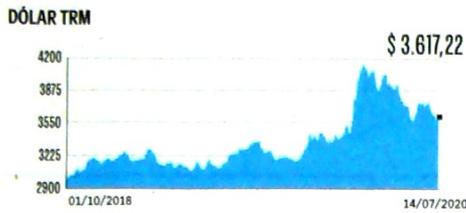
Con base en ese pronunciamiento, la Superintendencia consideró que en la historia de crédito de los ciudadanos no puede incluirse información que no sea financiera o crediticia, tal y como ha sostenido la Corte Constitucional en la Sentencia T-167 de 2015, ya que se hace una diferenciación injustificada y discriminatoria.

Además de pagar la mul-

ta, la Cifin deberá suprimir de la historia de crédito de todos los titulares que aloja en el banco de datos de información financiera, crediticia y comercial la leyenda "suspensión por derechos".

La Cifin también deberá abstenerse de volver a incorporar esa anotación en la información de las personas que reposan en su banco de datos.

Hasta inicios del 2016, la Cifin era controlada por la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) y algunos bancos, cuando fue adquirida por TransUnión Netherlands, subsidiaria en Europa de la estadounidense TransUnion, que pagó unos 127 millones de dólares del momento por el 71 por ciento de la compañía.



TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CIA. FINANCIAMIENTO (DÍAS %)	90			180			360		
	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	
Giros Y Finanzas	4,72	5,45	6,05	Banco de Bogotá	3,55	3,44	3,94		
Crezcamos C.F.	5,20	6,00	6,25	Banco Popular	3,55	3,96	4,14		
Tuya S.A.	3,60	3,75	4,06	Banco Itaú	4,00	4,07	4,16		
Gnac Colombia	n.d.	4,70	n.d.	Bancolombia	3,90	4,02	4,57		
Coltefinanciera	4,61	5,20	5,52	Bco. de Occidente	2,92	3,05	3,23		
Leas. Bancolombia	5,07	n.d.	5,34	Davienviada	3,06	2,97	3,69		
Leas. Bancoldex	3,55	3,72	3,80	Colpatría	2,88	3,05	2,90		
Dann Regional	5,03	5,65	6,10	Av Villas	2,60	2,99	2,93		
Pagos Internal.	n.d.	5,25	n.d.	B. Creditfinanciera	4,90	5,60	6,19		
Credifamilia	4,75	6,00	6,30	Bancamia	4,92	6,11	6,37		
Opportunity	5,70	6,30	7,41	Banco W	5,10	5,70	6,14		
La Hipotecaria	6,25	6,10	6,28	Banco Finandina	3,96	4,58	4,00		
Financ. Juriscoop	6,66	6,80	6,51	Bco. Mundo Mujer	4,80	5,39	5,77		

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE \$	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES \$	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BBVACOL	0,00	301,00	0,00%	0,00	350,82	Subasta
BANCOLOMBIA	25.079,29	24.680	-1,20%	3.941,84	26.882,42	Continua
BOGOTÁ	64.903,93	65.000	1,28%	528,97	60.843,29	Continua
BVC	10.856,07	10.880	0,37%	44,90	8.429,76	Continua
CELSIA	4.210,19	4.225	0,60%	1.070,43	4.778,98	Continua
CEMARGOS	3.664,72	3.590	-2,05%	392,81	6.121,66	Continua
CLH	1.655,47	1.670	4,38%	769,10	8.719,08	Continua
CNEC	10.148,86	10.120	-0,20%	387,63	4.478,65	Continua
CONCRET	382,77	380	-0,52%	60,34	1.348,69	Continua
CORFICOLCF	25.886,88	25.780	-0,77%	641,04	25.772,44	Continua
ECOPETROL	2.094,17	2.100	0,96%	19.488,14	1.372,00	Continua
EL CÓNDR	959,64	940	-0,00%	3,47	1.884,24	Continua
ENKA	0,00	8	0,00%	0,00	33,80	Subasta
ETB	218,80	218	-0,46%	49,30	569,09	Continua
EXITO	10.063,70	10.000	-0,00%	4,73	16.077,87	Continua
GEB	2.399,69	2.400	0,21%	1.718,92	1.426,01	Continua
GRUBOLIVAR	66.500,00	66.500	1,43%	72,42	134.524,1	Continua
GRUPOARGOS	10.332,30	10.400	1,17%	1.541,53	18.866,29	Continua
GRUPOPAVAL	880,00	900	0,00%	4,36	912,65	Continua
GRUPOSURA	20.268,50	19.960	-1,58%	1.865,90	40.455,40	Continua
ISA	19.594,27	19.540	-0,81%	3.973,50	11.258,52	Continua
MINEROS	3.545,32	3.550	0,28%	95,56	3.561,79	Continua
NUTRESA	20.923,70	20.940	-0,48%	3.143,05	19.001,59	Continua
OCCIDENTE	0,00	34,720	0,00%	0,00	28.739,47	Subasta
PFVAL	862,81	860	-0,23%	9.643,05	912,65	Continua
PFVAH	213,83	217	3,33%	136,27	16,91	Subasta
PFBCOLM	25.465,84	25.000	-1,81%	21.748,21	26.882,42	Continua
PFCEMARGOS	3.225,86	3.220	-0,31%	140,56	6.121,66	Continua
PFORFICOL	22.036,85	21.920	-0,81%	530,93	25.772,44	Continua
PFDAVINDA	29.424,25	28.960	-0,48%	3.639,40	25.385,01	Continua
PFGRUPOARG	8.672,77	8.710	1,28%	71,98	18.866,29	Continua
PFGRUPOSURA	16.762,59	16.760	0,00%	613,91	40.455,40	Continua
POPULAR	0,00	280	0,00%	0,00	361,83	Subasta
PROMIGÁS	6.770,00	6.770	-0,15%	135,26	3.165,89	Continua
TERPEL	6.856,65	6.980	3,41%	353,14	11.741,14	Continua
HCOLSEL	10.768,00	10.768	0,64%	1.076,80	15.000,00	Continua
ICOLCAP	11.779,48	11.770	0,73%	8.776,71	17.160,00	Continua

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMN	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
<b>FONDOS RENTA FIJA NACIONAL ENTIDADES PÚBLICAS</b>			
Fiduciaria Bancolombia	Fiducexcedentes	4,25	4,10
Fiduagraría	FIC 600	3,55	4,09
Fiduciaria Bogotá	Fidugob.	4,32	4,71
Fiducenral	1525 Particip. Cl. B	4,60	3,10
Fiducoldex	Pers. nat. < 2.000 mm	4,45	0,00
Fiduciaria Corficolombiana	Confianza Plus	3,89	3,74
Itaú Asset Management	Money Market - Tp. A	3,84	4,08
<b>FONDOS RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO</b>			
Adcap SCB	Multipagos	6,81	4,54
Fiduagraría	Rentapais	4,44	3,71
Fiducenral	Abierto Particip. Cl. G	4,53	3,71
Fiduciaria Bancolombia	Fidurenta - Partici. 30	5,67	5,69
Fiducomeva	FIC Avanzar 365	10,02	10,07
Fiduoccidente	Occibonos	4,98	3,89
Itaú Asset Management	Tipo A	6,20	4,72
<b>FONDOS RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO</b>			
Acciones y Valores	Accival R. Fija 180	8,41	6,63
Adcap SCB	Renta Fija Colombia	7,98	5,21
BTG Pactual	Deuda Privada - Cl. A	8,28	5,26
Corredores Davivienda	FIC Mulliescala - A	6,30	6,36
Fiduciaria Bancolombia	Plan Semilla	7,82	6,03
Fiduciaria Corficolombiana	Deuda Corporativa	7,72	5,02
Fiducoldex	FIC 60 Moderado	6,29	4,91
Itaú Asset Management	Mediano Plazo	11,38	6,16
<b>FONDOS ACCIONARIO NACIONAL</b>			
Acciones y Valores	Accival Nación	-52,68	-19,24
BTG Pactual	Colombia - Clase A	-43,39	-17,93
Corredores Davivienda	FIC Acción - A	-56,60	-28,37
Fidubogotá	Fiducación - Única	-47,12	-19,10
Fiduciaria Bancolombia	Rta Acc. Púb. Gen.	-52,25	-24,06
Fiduciaria Corficolombiana	Acciones Plus	-50,94	-25,67
Valores Bancolombia	Rta. Var. Colombia	-52,97	-24,37

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA

Inversión Nuevos proyectos foráneos en el 2020

Según ProColombia, entre enero y junio de 2020, un total de 102 proyectos de inversión extranjera gestionados por la entidad llegaron al país, con negocios por 5.648 millones de dólares, y con la meta de generar al menos 37.200 puestos de trabajo. La cifra representa un incremento del 18 por ciento frente al monto gestionado para el mismo periodo de 2019.

Recursos Ecopetrol brinda alivio en facturas de energía

A través de la iniciativa del Ministerio de Minas y Energía 'Comparto mi energía', el Grupo Ecopetrol destinará 3.600 millones de pesos para brindar alivios en la factura de energía eléctrica de hogares vulnerables en todo el país. Con la iniciativa, unas 30.200 familias de estratos uno y dos lograrán el alivio para la facturación de los meses de julio y agosto.

Investigación Alerta por nueva posible 'pirámide'

Con el fin de evitar nuevas víctimas involucradas en 'pirámides', la Superintendencia de Sociedades lanzó una advertencia por un nuevo caso de captación ilegal de dineros. Se trata de Óscar Andrés Vargas Hoya, quien realizaba actividades de captación masiva y habitual no autorizada de recursos del público desde el 6 de junio de 2019.

# Latam Airlines desiste de su solicitud de ayuda económica al Gobierno Nacional

LA FIRMA ASEGURA QUE ESTO EVITARÁ QUE EL EJECUTIVO COMPROMETA DINEROS PÚBLICOS EN LA EMPRESA.

La aerolínea Latam Airlines anunció el retiro de la solicitud de ayuda económica que había elevado al Gobierno colombiano, en abril pasado, después de que la semana pasada se formalizara el segundo tramo (Tramo A) de la propuesta de financiamiento DIP (Debt in Possession, por sus siglas en inglés) ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York, en el marco del proceso del Capítulo 11.

De acuerdo con la compañía, esto evitará que el Gobierno comprometa dineros públicos en la empresa y en su lugar los dirija a sectores sociales y relacionados con la salud.

El Tramo A asciende a 1.300 millones de dólares y fue comprometido por Oaktree Capital Management L.P. y sus filiales. Y complementa el Tramo C, que corresponde a 900 millones de dólares comprometidos por los accionistas Qatar Airways y las familias Cueto y Amaro en el momento que el Grupo Latam y sus filiales, incluida Colombia, se acogieron voluntariamente a la reorganización bajo el Capítulo 11. Las dos propuestas deberán ser revisadas y aprobadas por la corte de Nueva York en los próximos días. Esta financiación es un primer paso para avanzar en la reorganización de la compañía en Colombia.



La aerolínea había solicitado ayuda financiera luego de entrar en crisis por el covid-19. Ahora pide que mejor se destinen esos recursos a sectores sociales y de la salud.

De acuerdo con la aerolínea, la industria aérea colombiana necesitará del apoyo del Gobierno por medio de la definición de una política pública que soporte la recuperación de la industria aérea colombiana en el mediano y largo plazo.

Para la empresa, el Gobierno colombiano en su momento avanzó de manera muy efectiva con medidas tan importantes como la reducción del IVA al 5 por ciento para los pasajes aéreos hasta finales de 2021 y ahora se requiere tra-

bajar por lo menos en tres frentes para hacerlo sustentable en el futuro: extender las medidas de corto plazo que ayudan a reducir costos. De igual forma, la firma cree que se debe elaborar una revisión estructural de las cargas impositivas a los pasajes, reduciéndolos.

Y, por último, la aerolínea asegura que hay que revisar los modelos de concesión para hacerlos competitivos y darles la posibilidad a los operadores aéreos de generar mayor tráfico y más conectividad para el país.

## NUEVAS LÍNEAS DE GARANTÍAS PARA LAS GRANDES EMPRESAS

Seis billones destinados en créditos

El Gobierno Nacional, a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), creó dos nuevas líneas de garantías, enmarcadas en el programa especial 'Unidos por Colombia', para empresas afectadas por la crisis sanitaria. La primera línea, 'Gran empresa', tiene un cupo total de \$ 5 billones y está destinada a garantizar créditos para capital de trabajo hasta por el 12 por ciento de las ventas. La segunda línea, 'Sectores más afectados, gran empresa', cuenta con un cupo por \$ 1 billón y podrán acceder las grandes compañías que aún no han podido reactivarse.

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente: sifccolombia.com